



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 horas del día 17 del mes de noviembre del año 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CAJILLOS Y PLAFÓN DE TABLAROCA, EN CALLE 14 No. 2550, PERTENECIENTE A LA FISCALÍA ESTATAL**", (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3512**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 16-142-2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS** y **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS**, ambos del **Ejercicio 2021** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **28 de octubre del 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **29 de octubre del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**".

TERCERO. - El **03 de noviembre del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **03 tres** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.
2	SACIP, S.A. DE C.V.
3	CHRISTIAN GARCÍA MERINO

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta proposición	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI
Anexo 4-B OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	SI	SI	SI
Anexo 4-C OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. JOSÉ ISRAEL GUEVARA BUENROSTRO**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales de la Fiscalía Estatal**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 6 de las Bases denominado "CRITERIOS PARA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO
PROPUESTA TÉCNICA	SI	SI	SI
Observaciones	N/A	N/A	N/A

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, es:

PROVEEDOR
SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.
SACIP, S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

CHRISTIAN GARCÍA MERINO					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CAJILLOS Y PLAFÓN DE TABLAROCA, EN CALLE 14 No. 2550, PERTENECIENTE A LA FISCALÍA ESTATAL. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$135,979.80	\$135,979.80
				SUBTOTAL	\$135,979.80
				I.V.A.	\$21,756.77
				TOTAL	\$157,736.57

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **CHRISTIAN GARCÍA MERINO** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$157,736.57** (ciento cincuenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos 57/100 M.N.), referente al "**SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CAJILLOS Y PLAFÓN DE TABLAROCA, EN CALLE 14 No. 2550, PERTENECIENTE A LA FISCALÍA ESTATAL**", (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

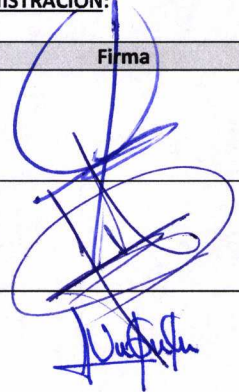
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

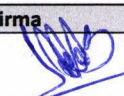
VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

Este fallo consta de **04 cuatro** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selené García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA FISCALÍA ESTATAL, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. José Israel Guevara Buenrostro	Director de Recursos Materiales.	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Lic. Armando Mora Fonseca	

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CAJILLOS Y PLAFÓN DE TABLAROCA, EN CALLE 14 No. 2550, PERTENECIENTE A LA FISCALÍA ESTATAL" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) CHRISTIAN GARCÍA MERINO	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)
	JUQUETEROS #39							
	AIRE ACONDICIONADO							
1.1	Cajillo de 50 x 35 x 35 cms. De panel de yeso tablaroca de 1/2" con canal de amarre en esquina de muro y techo, por una cara, terminado con Perfacinta y Redimix. Incluye; canales, postes, material de fijación, tratamiento de juntas, recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, andamios, equipo de seguridad, herramientas y mano de obra.	ml	145.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
1.2	Suministro y aplicación de pintura pintura vinil-acrílica, base agua, Comex Pro 1000 o equivalente calidad, color claro, en tuberías de PVC de 8" de diámetro. Incluye; material, 2 manos de pintura, plástico para protección de superficies, andamios, equipo de seguridad, herramienta y mano de obra.	ml	150.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
1.3	Suministro y aplicación de pintura pintura vinil-acrílica, base agua, Comex Pro 1000 o equivalente calidad, color claro, en cajillos de 50 x 35 x 35 cms. De panel de yeso tablaroca de 1/2" con canal de amarre en esquina de muro y techo, por una cara, terminado con Perfacinta y Redimix. Incluye; material, 2 manos de pintura, plástico para protección de superficies, andamios, equipo de seguridad, herramienta y mano de obra.	ml	120.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
1.4	Reposición de galletas de plafond dañadas de 61 x 61 cms. Incluye; recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, andamios, equipo de seguridad, herramientas y mano de obra.	pza	30.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
1.5	Sustitución de estructura de plafond dañada. Incluye; canales, postes, material de fijación, recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, andamios, equipo de seguridad, herramientas y mano de obra.	M2	30.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	TIEMPO DE EJECUCION			25 D.N.	25 D.N.	25 D.N.		
	ANTICIPO			50%	0%	0%		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1)			1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO		
	RESULTADO			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		

OBSERVACIONES LA PROPUESTA 1(P1): PRESENTA SU PROPUESTA COMPLETA. LA PROPUESTA 2 (P2): PRESENTA SU PROPUESTA COMPLETA. LA PROPUESTA 3(P3): PRESENTA SU PROPUESTA COMPLETA.; LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.; URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. José Israel Guevara Buenrosto
 Director de Recursos materiales
 Fiscalía del Estado.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S.16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CAJILLOS Y PLAFÓN DE TABLAROCA, EN CALLE 14 No. 2550 PERTENECIENTE A LA FISCALÍA ESTATAL", (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.		CHRISTIAN GARCÍA MERINO						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.1	Cajillo de 50 x 35 x 35 cms. De panel de yeso tablaroca de 1/2" con canal de amarre en esquina de muro y techo, por una cara, terminado con Perfacinta y Redimix. Incluye; canales, postes, material de fijación, tratamiento de juntas, recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, andamios, equipo de seguridad, herramientas y mano de obra.	ml	145.00	\$601.84	\$ 87,266.80	\$757.53	\$ 109,841.85	\$672.36	\$ 97,492.20					\$ 677.24	\$ 98,199.80
1.2	Suministro y aplicación de pintura pintura vinil-acrilica, base agua, Comex Pro 1000 o equivalente calidad, color claro, en tuberías de PVC de 8" de diámetro. Incluye; material, 2 manos de pintura, plástico para protección de superficies, andamios, equipo de seguridad, herramienta y mano de obra.	ml	150.00	\$108.29	\$ 16,243.50	\$96.09	\$ 14,413.50	\$60.52	\$ 9,078.00					\$ 88.30	\$ 13,245.00
1.3	Suministro y aplicación de pintura pintura vinil-acrilica, base agua, Comex Pro 1000 o equivalente calidad, color claro, en cajillos de 50 x 35 x 35 cms. De panel de yeso tablaroca de 1/2" con canal de amarre en esquina de muro y techo, por una cara, terminado con Perfacinta y Redimix. Incluye; material, 2 manos de pintura, plástico para protección de superficies, andamios, equipo de seguridad, herramienta y mano de obra.	ml	120.00	\$151.85	\$ 18,222.00	\$148.23	\$ 17,787.60	\$87.09	\$ 10,450.80					\$ 129.06	\$ 15,487.20
1.4	Reposición de galletas de plafond dañadas de 61 x 61 cms. Incluye; recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, andamios, equipo de seguridad, herramientas y mano de obra.	pza	30.00	\$401.65	\$ 12,049.50	\$510.71	\$ 15,321.30	\$153.43	\$ 4,602.90					\$ 355.26	\$ 10,657.80
1.5	Sustitución de estructura de plafond dañada. Incluye; canales, postes, material de fijación, recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, andamios, equipo de seguridad, herramientas y mano de obra.	M2	30.00	\$349.19	\$ 10,475.70	\$369.66	\$ 11,089.80	\$478.53	\$ 14,355.90					\$ 399.13	\$ 11,973.90
% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE					96.45%		112.63%		90.92%						
% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO					92.96%		108.55%		87.62%						
SUMA					144,257.50		168,454.05		135,979.80						149,563.70

C. Álvaro León de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Herrera Corvantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. José Israel Guevara Buenrostro
Director de Recursos materiales
Fiscalía del Estado.

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S.16-142-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CAJILLOS Y PLAFÓN DE TABLAROCA, EN CALLE 14 No. 2550 PERTENECIENTE A LA FISCALÍA ESTATAL", (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.		CHRISTIAN GARCÍA MERINO						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	16% I.V.A.				23,081.20		26,952.65		21,756.77						23,930.19
	TOTAL CON I.V.A.				167,338.70		195,406.70		157,736.57						173,493.89
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				144,257.50		168,454.05		135,979.80						
	16% I.V.A.				23,081.20		26,952.65		21,756.77						
	TOTAL CON I.V.A.				167,338.70		195,406.70		157,736.57						
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 180,018.66					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): PRESENTA SU PROPUESTA COMPLETA. LA PROPUESTA 2 (P2): PRESENTA SU PROPUESTA COMPLETA. LA PROPUESTA 3(P3): PRESENTA SU PROPUESTA COMPLETA. LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.; URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. DE C.V.

C. Anibal Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. José Israel Guevara Buenrostro
Director de Recursos materiales
Fiscalía del Estado.

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES